

Consultas Realizadas

Licitación 390863 - Seguros de edificios, vehículos, equipos y otros

Consulta 1 - CAPACIDAD FINANCIERA

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-09-2021 |
|---|-------------------|------------|
| CAPACIDAD FINANCIERA Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerara los siguiente índices , entro otros se solicita . 5. Disponibilidad: al 30/06/2021 Gs. 12.000.000.000 Solicitamos par dar una mayor participación de Compañías de seguros a presentar oferta considerar a: 5. Disponibilidad: al 30/06/2021 Gs. 10.000.000.000 (guaraníes Diez mil millones) | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-09-2021 |
|--|--------------------|------------|
| La Institución estableció los requisitos fundado en el valor actual de los bienes asegurados y su correlación con la capacidad financiera que se requiere para atender la cobertura total de los bienes en caso de siniestros. Por tanto se mantiene lo establecido en el PBC. Muchas gracias. | | |

Consulta 2 - Capacidad financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-09-2021 |
|--|-------------------|------------|
| CAPACIDAD FINANCIERA Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerara los siguiente índices , entro otros se solicita . 4. Fondo de garantía: Gs: 10.000.000.000.- (guaraníes diez mil millones). Solicitamos par dar una mayor participación de compañías de seguros a presentar sus oferta considerar: 4. Fondo de garantía: al 30/06/2021 Gs. 8.000.000.000 (guaraníes ocho mil millones). | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-09-2021 |
|--|--------------------|------------|
| La Institución estableció los requisitos fundado en el valor actual de los bienes asegurados y su correlación con la capacidad financiera que se requiere para atender la cobertura total de los bienes en caso de siniestros. Por tanto se mantiene lo establecido en el PBC. Muchas gracias. | | |

Consulta 3 - Consulta al PBC, Capacidad Financiera - Margen de Solvencia.

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-09-2021 |
|---|-------------------|------------|
| En nuestro afán de participar en el llamado con ID: 391.687 consultamos la posibilidad de modificar el siguiente punto. DONDE DICE: 1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 3 al 30/06/2020. DIGA: 1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 2 al 30/06/2020. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-09-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La Institución estableció los requisitos fundado en el valor actual de los bienes asegurados y su correlación con la capacidad financiera que se requiere para atender la cobertura total de los bienes en caso de siniestros. Por tanto se mantiene lo establecido en el PBC . Muchas gracias. | | |